ESTUDIO PREVIO No IEAM -014-2026

ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA "PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, RECREATIVO Y CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

1. INTRODUCCION

De conformidad con lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa, según la modalidad régimen especial contratación inferior a 20 SMMLV, teniendo en cuenta el presupuesto de la entidad y los principios de contratación Ley 715 de 2001. Se procede a elaborar estudio de conveniencia y oportunidad para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, RECREATIVO Y CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".**

Mediante Resolución No. 021033 del 05 agosto de 2026, El Ministerio de Educación Nacional ordena el giro de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación por concepto de Calidad Gratuidad Educativa a los establecimientos educativos a nivel nacional vigencia 2026; de los cuales hizo una asignación con destinación específica, para la implementación de la formación integral y el fortalecimiento de ambientes de preescolar.

A través de la circular No. 016 del 31 de marzo de 2025, este ministerio ofrece orientaciones dirigidas a las directivas docentes y consejos directivos de todos los establecimientos educativos oficiales del país sobre el uso de los recursos distribuidos bajo los componentes de Formación Integral y primera infancia.

En este contexto, y teniendo en cuenta los recursos asignados para Gratuidad Educativa y Formación Integral, así como transferencias Municipal y Departamental, se hace necesario adelantar la contratación de los bienes y/o servicios requeridos para la planeación, organización y desarrollo de las actividades programadas en el marco del Festival Escolar, como estrategia complementaria a los procesos formativos adelantados por la Institución.

La realización de estas actividades permite generar espacios de participación, integración y aprovechamiento adecuado del tiempo escolar, fortaleciendo valores como el respeto, la convivencia, el trabajo en equipo, la creatividad y el sentido de pertenencia institucional. En consecuencia, la contratación propuesta responde a una necesidad institucional y se encuentra orientada al cumplimiento de los objetivos educativos y al fortalecimiento de una formación integral de los estudiantes.

En concordancia con el anexo metodológico para la distribución de los recursos del sistema general de participaciones componente de calidad gratuidad educativa, en condiciones de equidad y eficiencia, vigencia 2026 y la circular No. 016 del 31 de marzo de 2025, se elaboró el PROYECTO DENOMINADO: FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

AGROPECUARIO MUNICIPAL, incorporado al presupuesto de gastos de la vigencia 2026 aprobado por el Consejo Directivo de la Institución.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La **INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL,** en cumplimiento de su misión institucional y de su compromiso con el desarrollo integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, reconoce la importancia de generar espacios educativos que trasciendan el aula y permitan fortalecer las capacidades artísticas, culturales, corporales, sociales y creativas de los estudiantes.

En este sentido, la institución tiene previsto desarrollar el **XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA**, como un espacio educativo, artístico, cultural y recreativo orientado al fortalecimiento de la identidad territorial, la apropiación de las tradiciones y la valoración de las diferentes manifestaciones propias de la cultura llanera.

La realización de este evento responde a la necesidad institucional de promover experiencias pedagógicas que contribuyan a la formación integral de los estudiantes, mediante su participación activa en expresiones artísticas y culturales como la música, el canto, la danza, el joropo, la tradición oral, los cantos de trabajo de llano, el conocimiento criollo y los juegos tradicionales, así como las actividades propias del trabajo de llano.

De acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional, la Formación Integral busca ampliar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes mediante experiencias significativas en diferentes campos, entre ellos las artes, las culturas, la recreación y el desarrollo de habilidades corporales y socioemocionales. De igual manera, los procesos de formación artística y cultural permiten fortalecer la creatividad, la expresión, la participación, el reconocimiento de los saberes del territorio y la identidad cultural.

En concordancia con lo anterior, dentro del Festival se desarrollarán actividades orientadas al fortalecimiento de las habilidades que buscan rescatar las costumbres y la idiosincrasia llanera, incluyendo sus expresiones folclóricas y culturales autóctonas, el trabajo de llano, las prácticas que el hombre llanero realiza diariamente en los hatos y fincas, como son: Tumbada del becerro barbia'o, Enlazada del becerro y maneada a pie, Aperada, montada a caballo y carrera de obstáculos, Jaripeo, Ordeño, Sacada del rejo, Enlazada y soltada del becerro a caballo, Hilar el cabresto, Muestras folclóricas, cantos del trabajo de llano.

De igual manera, se contempla la recuperación y promoción de juegos tradicionales autóctonos del Llano, mediante actividades recreativas como el juego del morrocoy, carrera de obstáculos y marrano a ciegas, como estrategia para fortalecer las habilidades corporales, la participación, el trabajo colectivo y el reconocimiento de prácticas culturales tradicionales.

Para garantizar el adecuado desarrollo de las actividades programadas, se requiere contar con los bienes y servicios necesarios para su ejecución, entre ellos la participación de personas idóneas para la evaluación objetiva de las diferentes pruebas, concursos y actividades, el acompañamiento durante los actos de inauguración, desarrollo y clausura, la elaboración e impresión de material informativo y de divulgación, así como el servicio de apoyo logístico requerido durante las jornadas del Festival.

En particular, el servicio de apoyo logístico permitirá atender las necesidades operativas propias de las actividades programadas, mediante el apoyo en la organización de espacios, ubicación y orientación de participantes y delegaciones, distribución de materiales, apoyo en las diferentes pruebas y actividades, y demás acciones directamente relacionadas con el desarrollo del evento.

De igual manera, la elaboración e impresión de folletos y material de divulgación permitirá suministrar información relacionada con el Festival y contribuir a la promoción y reconocimiento de las manifestaciones culturales, artísticas y musicales propios de la cultura llanera.

La necesidad de contar con estos bienes y servicios se fundamenta, por tanto, en que la Institución Educativa no dispone de los recursos humanos, materiales y logísticos suficientes para atender directamente la totalidad de los requerimientos asociados al desarrollo del Festival, por lo cual resulta necesario acudir a la contratación de terceros, de conformidad con las disposiciones aplicables y con los recursos disponibles para tal finalidad.

Así mismo, el Fondo de Servicios Educativos contempla dentro de sus destinaciones la realización de actividades pedagógicas, científicas, deportivas y culturales para los educandos, así como la adquisición de impresos y publicaciones y la contratación de determinados servicios técnicos y profesionales para gestiones específicas y temporales, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en la normativa vigente y las autorizaciones correspondientes.

Por tratarse de un evento de carácter departamental, la Institución Educativa extiende invitación a delegaciones estudiantiles pertenecientes a establecimientos educativos ubicados en diferentes municipios, cuyos estudiantes deben desplazarse desde sus lugares de origen hasta el municipio sede del Festival y permanecer durante el tiempo requerido para participar en las diferentes actividades programadas.

De igual manera, para el adecuado desarrollo del Festival se requiere contar con el servicio de presentación y/o moderación de las actividades programadas durante los dos días del evento, incluyendo el acompañamiento en los actos de apertura, desarrollo de las diferentes actividades culturales y acto de clausura. Este servicio contribuye a la organización, coordinación y adecuado desarrollo de la programación prevista.

En consecuencia, la contratación requerida permitirá garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del XVII Festival Departamental Estudiantil de la Faena Llanera, articulando las actividades de carácter formativo con los apoyos materiales, técnicos y logísticos indispensables para su ejecución, contribuyendo al fortalecimiento de la formación integral, la participación estudiantil, la apropiación de la identidad territorial y la preservación de las manifestaciones culturales propias de la cultura llanera

Para este año la Institución Educativa Celebra el XVII festival departamental estudiantil de la faena llanera en la que participan diferentes delegaciones de las Instituciones educativas del Departamento de Arauca, razón por la cual se destinaron recursos de Gratuidad, formación integral, Transferencia Municipal y Departamental, para financiar los costos generados para el desarrollo del evento.

Por lo anteriormente expuesto, se hace necesario adelantar el proceso de contratación para garantizar la ejecución de las actividades previstas en el **XVII Festival Departamental Estudiantil de la Faena**

Llanera, atendiendo los requerimientos pedagógicos, artísticos, culturales, materiales y logísticos indispensables para su adecuada realización, en concordancia con los objetivos institucionales y las estrategias de formación integral de los estudiantes; por lo anterior la Institución educativa está interesada en recibir propuestas para la **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, RECREATIVO Y CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"..**

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, RECREATIVO Y CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Especificaciones técnicas y actividades a contratar

ITEM	DESCRIPCION	U MEDIDA	CANT
1	ALQUILER DE TARIMA Y ADECUACIÓN DE ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAENA (INCLUYE CORRAL)	ESCENARIO	1
2	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES PARA LAS ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS, DECORACIÓN DE TARIMA (INCLUYE PINTURA DE SITIOS ALEDAÑOS, DECORACIÓN ESPECÍFICA).	ESCENARIOS CULTURALES	1
3	APOYO LOGÍSTICO EN LANZAMIENTO DEL FESTIVAL – INCLUYE PERMISOS Y PAGOS POR ACOMPAÑAMIENTO, LOGÍSTICA EN LA ELABORACIÓN DE CARROZAS, HIDRATACIÓN EN EL EVENTO.	LOGISTICA	1
4	ELABORACIÓN DE JINGLE PROMOCIONAL Y PUBLICIDAD EN RADIO LOCAL	PUBLICIDAD	1
5	MEMORIAS CULTURALES DEL FESTIVAL: EDICIÓN DE UN VIDEO DE 10 MINUTOS SOBRE EL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DURANTE LOS 3 DÍAS DEL EVENTO	VIDEO	1
6	SONIDO Y AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	GL	1
7	PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS	GL	1
8	ARTISTAS NOVELES INVITADOS	GL	1
9	CONJUNTO LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS, BAJO, PAREJA DE BAILE)	GL	1
10	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS IDÓNEAS EN LA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS, CONCURSOS U ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL	UN	3

	DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA		
11	ACOMPAÑAMIENTO COMO MODERADOR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA (INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CLAUSURA)	UN	1
12	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y MATERIAL DE DIVULGACIÓN RELACIONADO CON EL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES	UN	300
13	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO- LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA, ACTIVIDAD A TODO COSTO QUE INCLUYE (HORCONES DE 2.8 MTS, BROCHA, PUNTILLAS, GRAPAS, ALAMBRE, BARETAS, MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERÍA, BOLSAS PARA BASURA, HIDRATACION Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES)	GL	1
14	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE CONSTUBRES, TRADICINES, HISTORIA, MUSICA Y CULTURA REGIONAL, A TRAVES DEL CONCURSO DEL CONOCIMIENTO CRIOLLO Y CANTOS DE TRABAJO DE LLANO.	GL	1
15	FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES CORPORALES, LA COORDINANCION MOTRIZ, LA EXPRESION ARTISTIA Y LA APROPIACION CULTURAL MEDIANTE LA PRACTICA Y PROMOCION DEL JOROPO COMO MANIFESTACION TRADICIONAL DE LA CULTURA LLANERA	GL	1
16	RECUPERAR JUEGOS TRADICIONALES AUTOCTONOS DEL LLANO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS (JUEGO DEL MOROCOY, ENLAZADA DE APIE, CARRERA DE OBSTACULOS, MARRANO A CIEGAS)	GL	1

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA:

Discriminación del IVA en la oferta económica.

Con el fin de garantizar la transparencia en la evaluación económica de las ofertas y la correcta determinación del valor del contrato, el proponente deberá presentar su propuesta económica discriminando claramente el valor antes de IVA, el valor correspondiente al Impuesto sobre las Ventas (IVA), cuando haya lugar a ello, y el valor total de la oferta.

2.1. CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

CODIGO	**DESCRIPCION**
93141701	Organizaciones de eventos culturales

3. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1. **NATURALEZA DEL CONTRATO**: Contrato de Prestación de Servicios

3.2. **PLAZO DE EJECUCION**: TRES (03) Días calendario, a partir de la fecha del acta de inicio y perfeccionamiento del contrato, sin perjuicio de que se termine antes por la entrega anticipada del servicio.

3.3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTA LA MODALIDAD DE SELECCIÓN
El presente proceso de selección se realizará a través de la modalidad régimen especial de contratación inferior a 20 SMMLV por invitación pública a través de la página web institucional www.colmunagro.edu.co de la institución de conformidad con los artículos 12 y 13 de la LEY 715 2001 y el reglamento de contratación de la institución educativa.

3.4. **LUGAR DE EJECUCION**: La ejecución del contrato será en la Institución Educativa Agropecuario Municipal del municipio de Arauca, Departamento de Arauca

3.5. **SUPERVISION:** La supervisión del contrato estará a cargo del rector o quien este delegue para el cabal cumplimiento del objeto del contrato.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

4.1. ANÁLISIS DEL SECTOR

En el municipio de Arauca y su zona de influencia existe una amplia oferta de proveedores y prestadores de servicios logísticos, culturales y de eventos, incluyendo personas naturales y jurídicas con experiencia en la planeación, coordinación y ejecución de actividades artísticas, culturales, folclóricas y educativas. Dichos proveedores suelen ofrecer servicios integrales que abarcan la logística general, montaje de escenarios, sonido, iluminación, transporte, dotación de mobiliario, coordinación de presentaciones y acompañamiento técnico durante el desarrollo de los eventos.

En el contexto local, la actividad cultural llanera constituye un eje fundamental de la identidad del departamento, por lo cual los festivales y encuentros estudiantiles son frecuentes y cuentan con prestadores especializados en el manejo de eventos de este tipo. Las empresas y contratistas del sector suelen estar inscritas en la Cámara de Comercio de Arauca bajo actividades económicas relacionadas con la organización de eventos, promoción cultural, servicios artísticos y recreativos, así como el apoyo logístico para instituciones públicas y privadas.

Por lo anterior, se concluye que el mercado ofrece condiciones suficientes de competencia y capacidad operativa para la ejecución del contrato de prestación de servicios orientado a la organización, apoyo logístico y desarrollo del XVII Festival Departamental Estudiantil de la Faena Llanera, asegurando el cumplimiento de los objetivos institucionales, el fortalecimiento de la cultura llanera y la promoción del talento estudiantil del departamento de Arauca.

4.2. **ANALISIS DE LA DEMANDA**

Para revisar la demanda, se hizo uso del SECOP buscando entidades de la localidad que hubieran contratado los últimos años el suministro del objeto relacionado para su entidad.

Nro Proceso	Estado	Tipo de proceso	Objeto	Entidad	Municipio Dpato	Valor
RE-025-2025	PUBLICADO	Régimen Especial	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA DESARROLLO DE PROYECTO PEDAGOGICO Y EDUCATIVO EN LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LAZARO MARTINEZ OLIER; "PROYECTO FESTIVALORES"	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROPECUARIA LAZARO MARTINEZ OLIER	BOLIVAR	12.729.488
013-2025	publicado	Régimen Especial	APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL DIA DE LA FAMILIA Y EL FESTIVAL CANTARO DE MIEL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA CENTRO POBLADO PUERTO NIDIA DEL MUNICIPIO DE TAME - DEPARTAMENTO D	INSTITUCION EDUCATIVA PARMENIO BONILLA PAREDES	ENTRO POBLADO PUERTO NIDIA Tame Arauca COLOMBIA	$8.000.000
IEENSMI-023-2024	Régimen Especial	Publicado	ALQUILER DE SONIDO AMPLIFICADO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL LLANERIDAD NORMALISTA, JOROPIANDO NORMALISTA, TALENTO NORMALISTA CON PANTALLA LED 3*2 Y CARPA TIPO HANGAR DE 5X8 LONA NEGRA CON ESTRUCTURA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA DURANTE LOS DIAS 5, 6, 7 Y 8 DE NOVIEMBRE DE 2024	INSTITUCION EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR MARIA INMACULADA	Arauca : Tame	$11.000.000
IESB-CE-14-2023	Régimen Especial	Publicado	APOYO LOGISTICO PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL MAPORAS DEL RECUERDO DE LA	IE SIMON BOLIVAR	Arauca-Arauca	$20.100.000

			INSTITUCION EDUCATIVA SIMON BOLIVAR DEL MUNICIPIO DE ARAUCA			

4.3. ANALISIS HISTORICO

También se realizó revisión a las contrataciones que había efectuado la Institución en los años anteriores:

VIGENCIA	OBJETO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO
2025	ORGANIZACIÓN, APOYO LOGISTICO Y DESARROLLO DEL XVI FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A REALIZARSE EN LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA	KAREN AGUILAR DELGADO	$24.000.000
2024	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO, PARA LA REALIZACION DE LA II VERSION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA I.E. AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUC**A**	SANDY SANCHEZ CRISTANCHO	$20.000.000
2023	SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y PUBLICIDAD PARA LA REALIZACION DE LA I VERSION DEL FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA A DESARROLLARSE EN LA INSTITUCIÒN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE ARAUCA	SANDRA INES MURGAS ARAUJO	$19.294.000

4.4. ANALISIS DEL MERCADO:

Que basado en el Proyecto Institucional de Formación Integral y Primera Infancia denominado: **FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN INTEGRAL Y LOS AMBIENTES PEDAGÓGICOS PARA LA EDUCACIÓN INICIAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL,** en el cual se aprobó el valor de **SIETE MILLONES DE PESOS ($7.000.000)** en apoyo a las actividades Deportivas, Pedagógicas Y Culturales de la Institución Educativa.

Que, según resolución No. 642 de 2026 expedida por el Municipio de Arauca y de la resolución No. 6012 de 2026 expedida por el Departamento de Arauca, a través de las cuales se asignan recursos en apoyo a las actividades Deportivas, Pedagógicas Y Culturales de la Institución Educativa según plan de inversión presentado.; No obstante, en cumplimiento del deber de planeación y del análisis del sector, la institución verificó la razonabilidad de los valores establecidos, teniendo en cuenta cotizaciones obtenidas, encontrándose que los valores previstos resultan acordes con las condiciones actuales del mercado.”.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANT	COTIZACION 1 KAREN AGUILAR		COTIZACION 2 : SANDY CRISTANCHO		COTIZACION 3: LUIS FERNANDO LOZANO LEAL		VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR TOTAL
				VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL		
	TRANSFERENCIA MUNICIPIO										
1	ALQUILER DE TARIMA Y ADECUACIÓN DE ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE COMPETENCIA DE LA FAENA (INCLUYE CORRAL).	ESCENARI	1	3,000,000.00	3,000,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00
2	ADECUACIÓN DE ESCENARIOS CULTURALES PARA LAS ACTIVIDADES FOLCLÓRICAS, DECORACIÓN DE TARIMA (INCLUYE PINTURA DE SITIOS ALEDAÑOS, DECORACIÓN ESPECÍFICA).	ESCENARI	1	3,000,000.00	3,000,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00	3,100,000.00
3	APOYO LOGÍSTICO EN LANZAMIENTO DEL FESTIVAL – INCLUYE PERMISOS Y PAGOS POR ACOMPAÑAMIENTO, LOGÍSTICA EN LA ELABORACIÓN DE CARROZAS, HIDRATACIÓN EN EL EVENTO.	LOGISTICA	1	2,000,000.00	2,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,100,000.00	2,100,000.00
4	ELABORACIÓN DE JINGLE PROMOCIONAL Y PUBLICIDAD EN RADIO LOCAL	PUBLICIDA	1	1,000,000.00	1,000,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,100,000.00	1,100,000.00
5	MEMORIAS CULTURALES DEL FESTIVAL: EDICIÓN DE UN VIDEO DE 10 MINUTOS SOBRE EL FESTIVAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DURANTE LOS 3 DÍAS DEL EVENTO	VIDEO	1	2,000,000.00	2,000,000.00	1,900,000.00	1,900,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	2,050,000.00	2,050,000.00
	SUB TOTAL MUNICIPIO			**11,000,000.00**	**11,000,000.00**	###########	11,300,000.00	12,050,000.00	12,050,000.00	11,450,000.00	11,450,000.00
	TRANSFERENCIA DEL DEPARTAMENTO										
1	SONIDO Y AMPLIFICACIÓN E ILUMINACIÓN	GL	1	2,000,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	2,150,000.00	2,150,000.00
2	PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTOS	GL	1	2,000,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,250,000.00	2,250,000.00	2,150,000.00	2,150,000.00
3	ARTISTAS NOVELES INVITADOS	GL	1	2,000,000.00	2,000,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00	2,400,000.00	2,400,000.00	2,200,000.00	2,200,000.00
4	CONJUNTO LLANERA (ARPA, CUATRO, MARACAS, BAJO, PAREJA DE BAILE)	GL	1	3,000,000.00	3,000,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00	2,500,000.00	2,500,000.00	2,800,000.00	2,800,000.00
	SUB TOTAL DEPARTAMENTO			9,000,000.00	9,000,000.00	9,500,000.00	9,500,000.00	9,400,000.00	9,400,000.00	9,300,000.00	9,300,000.00
	GRATUIDAD										
1	PARTICIPACIÓN DE PERSONAS IDÓNEAS EN LA EVALUACIÓN OBJETIVA DE LAS DIFERENTES PRUEBAS, CONCURSOS U ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA	UN	3	400,000.00	1,200,000.00	420,000.00	1,260,000.00	440,000.00	1,320,000.00	420,000.00	1,260,000.00
2	ACOMPAÑAMIENTO COMO MODERADOR EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA (INAUGURACIÓN, DESARROLLO DE ACTIVIDADES Y CLAUSURA)	UN	1	1,000,000.00	1,000,000.00	1,200,000.00	1,200,000.00	1,250,000.00	1,250,000.00	1,150,000.00	1,150,000.00
3	ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE FOLLETOS Y MATERIAL DE DIVULGACIÓN RELACIONADO CON EL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA Y SUS MANIFESTACIONES CULTURALES	UN	300	10,000.00	3,000,000.00	11,000.00	3,300,000.00	10,500.00	3,150,000.00	10,500.00	3,150,000.00
4	SERVICIO DE APOYO TÉCNICO- LOGÍSTICO PARA EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA, ACTIVIDAD A TODO COSTO QUE INCLUYE (HORCONES DE 2.8 MTS, BROCHA, PUNTILLAS, GRAPAS, ALAMBRE, BARETAS, MATERIAL DIDÁCTICO, PAPELERÍA, BOLSAS PARA BASURA, HIDRATACION Y DEMÁS INSUMOS REQUERIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES)	UN	1	2,800,000.00	2,800,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00
	SUTOTAL GRATUIDAD			4,210,000.00	8,000,000.00	4,631,000.00	8,760,000.00	4,600,500.00	8,620,000.00	4,480,500.00	8,460,000.00
	FORMACION INTEGRAL										
1	FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO SOBRE CONSTUBRES, TRADICINES, HISTORIA, MUSICA Y CULTURA REGIONAL, A TRAVES DEL CONCURSO DEL CONOCIMIENTO CRIOLLO Y CANTOS DE TRABAJO DE LLANO.	GL	1	3,000,000.00	3,000,000.00	3,400,000.00	3,400,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00	3,200,000.00
2	FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES CORPORALES, LA COORDINANCION MOTRIZ, LA EXPRESION ARTISTIA Y LA APROPIACION CULTURAL MEDIANTE LA PRACTICA Y PROMOCION DEL JOROPO COMO MANIFESTACION TRADICIONAL DE LA CULTURA LLANERA	GL	1	1,500,000.00	1,500,000.00	1,650,000.00	1,650,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	1,650,000.00	1,650,000.00
3	RECUPERAR JUEGOS TRADICIONALES AUTOCTONOS DEL LLANO, MEDIANTE ACTIVIDADES RECREATIVAS (JUEGO DEL MOROCOY, ENLAZADA DE APIE, CARRERA DE OBSTACULOS, MARRANO A CIEGAS)	GL	1	2,500,000.00	2,500,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00	2,900,000.00	2,900,000.00	2,700,000.00	2,700,000.00
	SUBTOTAL FORMACION INTEGRAL			**7,000,000.000**	**7,000,000.00**	**7,750,000.00**	**7,750,000.00**	**7,900,000.00**	**7,900,000.00**	**7,550,000.00**	**7,550,000.00**
	VALOR TOTAL PROYECTO			**31,210,000.000**	**35,000,000.00**	**33,181,000.00**	**37,310,000.00**	**33,950,500.00**	**37,970,000.00**	**32,780,500.00**	**36,760,000.00**

De los análisis anteriores se puede concluir que, de las cotizaciones obtenidas, y teniendo en cuenta que las mismas corresponden a las condiciones técnicas, alcance, plazo y demás características requeridas por la entidad, se toma como referencia para la determinación del presupuesto oficial la cotización de menor valor, por considerarse acorde con los precios observados en el mercado y al presupuesto asignado por la entidad para el proceso de contratación

DESCRIPCIO DEL SERVICIO	PRECIO PROMEDIO SECOP	PRECIO PROMEDIO HISTORICO	MENOR VALOR ESTUDIO DEL MERCADO
PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO, RECREATIVO Y CULTURAL EN EL DESARROLLO DEL XVII FESTIVAL DEPARTAMENTAL ESTUDIANTIL DE LA FAENA LLANERA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL, MUNICIPIO DE ARAUCA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA**.**	$12.957.372	$21.098.000	$35.000.000

Teniendo en cuenta que el servicio a prestar, los antecedidos análisis, con miras a determinar la cuantía se concluye que el valor sumario a contratar para dicho servicio asciende a la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MCTE**

4.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: De este modo, se estima que para la prestación del servicio se requiere de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000) MCTE** Siendo éste el presupuesto disponible para realizar la contratación, el cual se encuentra disponible en los rubros 2.1.2.02.02.009.008 Realización de Actividades Deportivas, Pedagógicas y Culturales, Transferencia Mpal, 2.1.2.02.02.009.015 Realización de Actividades Deportivas, Pedagógicas y Culturales – Recursos gratuidad, 2.1.2.02.02.009.017 Realización de Actividades Deportivas Pedagógicas y Culturales – Transferencia Formación Integral, 2.1.2.02.02.009.007 Realización de actividades Deportivas, Pedagógicas, y Culturales – Transferencia Dptal.

4.6. **DISPONIBILIDAD DE RECURSOS**: Disponibilidad en los rubros 2.1.2.02.02.009.008 Realización de Actividades Deportivas, Pedagógicas y Culturales, Transferencia Mpal, 2.1.2.02.02.009.015 Realización de Actividades Deportivas, Pedagógicas y Culturales – Recursos gratuidad, 2.1.2.02.02.009.017 Realización de Actividades Deportivas Pedagógicas y Culturales – Transferencia Formación Integral, 2.1.2.02.02.009.007 Realización de actividades Deportivas, Pedagógicas, y Culturales – Transferencia Dptal. Soportado mediante disponibilidad presupuestal No. 20260038 del 24 de septiembre de 2026.

4.7. **FORMA DE PAGO: :** la Institución Educativa pagará al contratista el 100% del valor del contrato así: CONTRA - ENTREGA previa certificación de cumplimiento, entrada de almacén si se requiere y recibido a satisfacción por parte del rector, o el supervisor asignado, debiendo entregar informe de actividades realizadas, acta de liquidación, soporte de pago de seguridad social, cuenta de cobro o factura y soporte de pago de estampillas.

5. JUSTIFICACION FACTORES DE SELECCIÓN

La Institución Educativa Agropecuario Municipal llevará a cabo el procedimiento de selección para el contrato de PRESTACION DE SERVICIOS será el precio más bajo siempre y cuando cumpla con los requisitos mínimos habilitantes y cuando favorezca a la institución y bajo la modalidad de contratación inferior a 20 smmlv, según lo estipulado en el artículo 3.5.1 del Decreto 0734 de 2012 y el Reglamento de Contratación de la Institución Educativa, teniendo en cuenta la Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008.

El cual será convocado mediante invitación publica estableciendo el cronograma del proceso y el medio para recepcionar la documentación serán la oficina administrativa del área de tesorería ubicada en kilometro 7 vía caño limón vereda mata de gallina de la institución educativa en las fechas y horas estipulada en el cronograma de la invitación pública.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE

La escogencia será según la evaluación de propuestas que se reciban, con la verificación de los requisitos y cumplimiento de los mismos según el caso, Si el valor de la oferta supera el presupuesto oficial, será eliminada del proceso de selección.

Se verificará el cumplimiento de las condiciones de los Requisitos Habilitantes en los Procesos de Contratación en forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato, es decir, que deberá atenderse la relación entre el contrato que se pretende celebrar y la experiencia del proponente, su capacidad jurídica, financiera y organizacional, estos documentos son:

6.1. Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

Los requisitos mínimos habilitantes para personas naturales son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2026, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. Libreta Militar
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal
8. Certificado de antecedentes fiscales del representante legal
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
11. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)

14. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
15. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social, salud, pensión y riesgos
16. Certificado de Inscripción en el Registro del Contribuyente –REDCA de la gobernación del Departamento de Arauca.

Los requisitos mínimos habilitantes para personas jurídicas son:

1. Carta de presentación de la oferta (Anexo N 1)
2. Presentar propuesta económica (Anexo 2)
3. Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días, renovado año 2026, donde acredite en su objeto social actividades directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal
5. Libreta Militar
6. El proponente debe presentar una Declaración juramentada sobre inhabilidades e incompatibilidades (Anexo 3)
7. Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y su representante legal
8. Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y su representante legal
9. Certificado de antecedentes judiciales del representante legal
10. Certificado de Sistema de registro Nacional de Medidas Correctivas.
11. Certificado de no estar inscrito en registro de deudores alimentarios morosos – REDAM
12. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales (policía Nacional de Colombia) del representante legal
13. Compromiso Anticorrupción (Anexo 4)
14. El proponente deberá acreditar copia del documento que acredite el régimen tributario al que pertenece (RUT) Actualizado
15. Acreditar el pago al día de aportes al sistema de seguridad social.
16. Certificado de Inscripción en el Registro del Contribuyente –REDCA de la gobernación del Departamento de Arauca

NOTA1: Estos requisitos serán verificados únicamente en el oferente que haya presentado la propuesta con el precio más bajo, siempre que los mismos se encuentren dentro de los de mercado y los productos ofrecidos satisfagan las necesidades del centro educativo. En caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se informará y evaluará y adjudicará al oferente que se ubique en el segundo lugar en la evaluación económica realizada, previa verificación de sus calidades habilitantes

NOTA2: De presentarse una única propuesta se deja constancia que la misma será verificada y podrá ser adjudicada de cumplir con los requisitos habilitantes solicitados.

7. ANALISIS DE RIESGOS

Etapa	Riesgo	Descripción / causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento / controles
Precontractual	Estimación inadecuada del presupuesto	Información insuficiente o precios de mercado que no correspondan a las condiciones reales del servicio.	Presupuesto insuficiente o sobreestimado y dificultades para contratar.	Media	Alto	Entidad	Realizar estudio de mercado con cotizaciones comparables, antecedentes y demás fuentes disponibles.
Precontractual	Falta de pluralidad de oferentes	Limitada participación de proveedores con capacidad para prestar integralmente los servicios requeridos.	Proceso desierto o menor concurrencia de oferentes.	Media	Medio	Entidad	Establecer requisitos proporcionales al objeto, valor y riesgos del contrato, evitando condiciones que restrinjan injustificadamente la participación.
Contractual	Incumplimiento del contratista	El contratista no suministra oportunamente los bienes, servicios, equipos, personal o actividades contratadas.	Afectación del desarrollo del Festival y posible incumplimiento contractual.	Media	Alto	Contratista	Establecer obligaciones claras, cronograma, supervisión permanente y aplicación de las medidas contractuales correspondientes.
Contractual	Entrega tardía de bienes o servicios	Retrasos en el montaje, transporte, suministro de elementos, equipos o demás servicios logísticos.	Retraso o interrupción de las actividades programadas.	Media	Alto	Contratista	Exigir cronograma de entrega y montaje; realizar seguimiento previo al evento y verificar oportunamente la disponibilidad de los elementos.
Contractual	Fallas logísticas durante el evento	Problemas de transporte, montaje, sonido, mobiliario, elementos recreativos, alimentación u otros componentes contratados.	Interrupción o afectación de las actividades del Festival.	Media	Alto	Contratista	Planificación logística previa, disponibilidad de elementos de respaldo cuando sea necesario y coordinación permanente con el supervisor.

Etapa	Riesgo	Descripción / causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento / controles
Contractual	Condiciones climáticas adversas	Lluvias, vientos fuertes u otros fenómenos que dificulten o impidan actividades al aire libre.	Suspensión, modificación o reprogramación de actividades y posibles daños a elementos.	Media	Alto	Compartido según obligación	Definir previamente alternativas de espacios y actividades; proteger los elementos; establecer protocolos de contingencia y coordinación con la institución.
Contractual	Accidentes o incidentes durante las actividades	Caídas, golpes u otros incidentes relacionados con actividades recreativas, deportivas o culturales.	Afectaciones a estudiantes, participantes, personal o terceros.	Baja	Alto	Según obligación contractual	Implementar medidas de seguridad, revisión de escenarios y elementos, personal suficiente, señalización y protocolos de atención de emergencias.
Contractual	Afectación a estudiantes o menores participantes	Situaciones derivadas de aglomeraciones, desplazamientos o desarrollo de actividades con población estudiantil.	Riesgo para la integridad de los participantes y afectación del desarrollo del evento.	Baja	Alto	Compartido	Coordinar con la institución educativa responsables, control de acceso, acompañamiento y medidas de seguridad durante las actividades.
Contractual	Incumplimiento de obligaciones legales	Incumplimiento de disposiciones aplicables a las actividades contratadas, seguridad, permisos u otras obligaciones.	Sanciones, suspensión de actividades o afectaciones al evento.	Baja	Alto	Contratista / Entidad según competencia	Verificar requisitos legales y documentales aplicables antes y durante la ejecución.
Pos contractual	Falta de entrega de soportes	Ausencia de informes, actas, evidencias, cuentas o documentos requeridos para el cierre contractual.	Dificultades para efectuar el pago, cierre o liquidación cuando corresponda.	Media	Medio	Contratista	Establecer claramente los documentos requeridos y realizar verificación por parte del supervisor.

Etapa	Riesgo	Descripción / causa	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Asignación	Tratamiento / controles
Pos contractual	Deficiencias en el cierre contractual	Falta de verificación integral del cumplimiento y de los documentos de cierre.	Dificultades administrativas y jurídicas posteriores.	Baja	Medio	Entidad / Supervisor	Realizar cierre documental, verificar obligaciones y efectuar la liquidación cuando legalmente corresponda.

8. GARANTIAS

Los riesgos de la contratación son los normales, y teniendo en cuenta el numeral 15.1.1 Elementos mínimos del estudio previo, artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 según lo establecido en el manual de contratación de la institución educativa y teniendo en cuenta, el numeral 7 dice No serán obligatorias las garantías en los siguientes casos y entre ellos Los contratos celebrados por el procedimiento de contratación inferior a 20 SMMLV.

Para este proceso no se exigirá garantía alguna

9. INDICAR SI EL PROCESO ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

SI ____ NO _X_

SE CONCLUYE QUE:

Con el presente estudio se acredita que en el Institución educativa Agropecuario Municipal, tiene en la actualidad una necesidad que debe satisfacer de tal manera que deberá suscribir un “contrato de Prestación de servicios” para lo cual podrá aplicar el procedimiento de selección de contratista denominado régimen especial Contratación inferior a 20 SMMLV.

En el proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, particulares o públicas cuya actividad u objeto social esté acorde con el objeto a contratar.

Elaborado en Arauca al 24 de septiembre de 2026.

CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO
Rector